



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/01/12-00
ACTA 1097/04/01/2021**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO AL PROF. LIC. ADOLFO MEDINA GRANADA Y SE ASIGNA FUNCIÓN COMO ENCARGADA DE CÁTEDRA A LA LIC. MARIA ISABEL CABRERA GALVEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0619/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite la solicitud de permiso del Prof. Lic. ADOLFO MEDINA GRANADA C.I.C. N° 405.804, Profesor Adjunto del Departamento de Enseñanza Gestión, desde el 01/01/2021 al 31/07/2021, por motivos familiares.

Que la Dirección Académica sugiere conceder Permiso sin Goce de Sueldo, desde 01/01/2021 al 31/07/2021.

La propuesta de asignar función como Encargada de Cátedra en la asignatura Administración y Recursos Humanos, Sección TR, a la Lic. MARIA ISABEL CABRERA GALVEZ C.I.C. N° 1.548.402, mientras dure el permiso del Prof. Lic. Adolfo Medina Granada, la misma no requiere nueva asignación salarial.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 21/01/12-01** CONCEDER Permiso sin Goce de Sueldo al Prof. Lic. ADOLFO MEDINA GRANADA, desde el 01/01/2021 hasta el 31/07/2021
- 21/01/12-02** ASIGNAR función como Encargada de Cátedra a la Lic. MARIA ISABEL CABRERA GALVEZ, en la asignatura Administración y Recursos Humanos, Sección TR, mientras dure el permiso del Prof. Lic. Adolfo Medina Granada.
- 21/01/12-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente